



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00791428--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el que la Srta. Sofia Lumilen ERAZO, D.N.I: 45.792.378, Matrícula N° 45792378, solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Católica de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Ingeniería Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela respectiva, el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder a la Srta. Sofia Lumilen ERAZO, por equivalencia, en la Carrera de Ingeniería Electrónica (Plan 28124) las asignaturas que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2025.

Art. 3°).- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

Eah/NB/Mbl